

*Acuerdo de 3 de noviembre, nombrando comisionado para la composición del camino que conduce de esta ciudad á la de Masaya.*

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1.º Nómbrase comisionado del trabajo del camino que conduce de esta ciudad á la de Masaya, al señor don Dionisio López con el sueldo de treinta pesos mensuales.

2.º Comuníquese—Managua, noviembre 3 de 1868—Guzman.

-----\*-----